



Monreal: Hallan fideicomiso por 1,500 mdp en Instituto Federal de Telecomunicaciones

El Diputado **Ricardo Monreal Ávila** dio a conocer la existencia de un fideicomiso para el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), uno de los órganos autónomos que desaparecería tras la aprobación de la iniciativa en el Senado de la República.



El coordinador de la bancada de Morena informó que se encontró un fideicomiso por mil 500 millones de pesos, por lo que se está determinando a dónde se destinarán dichos recursos.

El legislador guinda afirmó que dichos recursos serán revisados y reasignados, incluso para posiblemente ser parte de la financiación para la elección de personas juzgadoras, programada para junio de 2025.

Sin embargo, enfatizó que ese fideicomiso primero debe de extinguirse. Aunque el fondo ya fue eliminado, el fideicomiso aún sigue vigente, por lo que deben de reintegrarse a la Tesorería de la Federación.

"Debe haber varios fideicomisos de los órganos extinguidos, pero todavía no concluye el proceso legislativo, porque está en la Cámara de Senadores y no se ha aprobado en la Cámara de Senadores. Tiene que aprobarse para que pueda ajustarse el presupuesto", dijo el morenista ante medios de comunicación.

Guadalupe Taddei, Consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló esta tarde que el órgano defenderá ante la Cámara de Diputados el presupuesto de 13 mil millones de pesos que se ha solicitado para la organización del proceso electoral del Poder Judicial que se llevará a cabo en 2025.

La Consejera comentó que el INE está decidido a defender "hasta el último minuto" el presupuesto contemplado, ante un posible recorte que las y los legisladores pudieran plantear para la elección en la que, por primera vez, el pueblo de México seleccionará por voto popular a jueces, ministros y magistrados.

"Defenderemos el presupuesto a cabalidad explicando puntualmente todas las partes técnicas y operativas que se tienen que considerar", mencionó Taddei, quien adelantó que se reunirá próximamente con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para discutir sobre el tema.

SENADO AVALA EXTINCIÓN DE AUTÓNOMOS EN COMISIONES

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado aprobaron este miércoles, con 25 votos a favor y 11 en contra, la extinción de siete organismos autónomos como el INAI, el CONEVAL o la CNH.

El dictamen plantea la realización de ajustes a los artículos 3, 6, 26, 27, 28, 41, 76, 78, 89, 105, 113, 116, 123 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo que representaría un ahorro económico para la



federación, permitiendo que el dinero sea destinado al Fondo de Pensiones para el Bienestar y otros programas.

● #ÚLTIMAHORA | Comisiones del Senado aprueban la extinción de siete organismos autónomos; pasa al Pleno. pic.twitter.com/m8X2qeGg LH

— Ruido en la Red (@RuidoEnLaRed) November 27, 2024

La Cámara de Diputados previamente había probado el proyecto por tras una votación de mayoría calificada de 332 votos a favor, 119 en contra y cero abstenciones. La propuesta, inicialmente presentada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, recibió su aval, aunque con modificaciones a la misma.

Una de las reservas aceptadas durante la discusión correspondió a la de Ricardo Monreal y presentada por el Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar al Artículo 28 constitucional y en los transitorios, a fin de formar una nueva dependencia descentralizada que concentre las funciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

<https://www.sinembargo.mx/4580967/monreal-se-halla-fideicomiso-por-1500-mdp-en-instituto-federal-telecomunicaciones/>